

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16	03	20	A	15	04	20
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA					<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	14.28%	14.28%	14.28%				

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA GILAMA MANRIQUE NOREÑA
DEPENDENCIA	PERSONERIA
CARGO	CONTROL INTERNO
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	012-2020
FECHA DE CONTRATO	ENERO 16 DE 2020
CONTRATISTA	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1088268155
VALOR CONTRATO	\$8.400.000
PLAZO	7 MESES
FECHA ACTA DE I	16-01-2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15-08-2020
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: "PRESTAR APOYO A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN EL AREA DE SISTEMAS REALIZANDO LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD Y ADEMAS ACTIVIDADES QUE SE DELEGUEN"	
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:	

ELABORO: MGMN	PROYECTO MGMN	REVISO	
---------------	---------------	--------	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</p>			

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	<p>Se ha venido administrando las redes sociales de la Personería Municipal, con las respectivas publicaciones:</p> <p>La personería de Dosquebradas ante la emergencia del covid 19 establece una jornada de atención especial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horario especial - Canales virtuales - Pico y placa de atención - Se adopta medidas de atención 	Foto: 1 al 2
2.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicado jueces de paz - Resolución 025-2020 - Resolución 026-2020 	Foto: 3 al 5
3.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el icono de veedurías preguntas frecuentes, normatividad, la personería: - Cuál es el papel de un veedor - Que es la ley 850-2013 - Cuál es la función de una veeduría ciudadana - Que son las veedurías ciudadanas en Colombia - Documento orientador - Ley 850-2013 - Icono de preguntas frecuentes en nosotros y en transparencia acceso a la información pública (2 información de interés respuestas y preguntas frecuentes) - ¿cómo se eligen los consejos municipales y departamentales de juventud? - ¿cuáles son las funciones de un 	Foto: 6 al 30

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISOR:	2
---	--	----------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN

CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>consejo de juventud?</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿ante quién se presenta la acción de tutela- ¿cómo ciudadano que debo tener en cuenta sobre el sisbén?- ¿cómo se presenta la acción de tutela?- ¿cuál es el procedimiento actual para atender las solicitudes de restitución?- ¿cuáles son los pasos para acceder a la restitución, una vez entre en pleno funcionamiento la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras y las autoridades judiciales de restitución?- ¿cuáles son las causales de aplazamiento para la prestación del servicio militar?- ¿cuáles son los trámites y costos para renovar por pérdida o por cambio mi libreta militar? ¿cuáles son los lugares en los que puedo realizar este trámite- ¿cuáles son las funciones de un personero estudiantil?- ¿cuáles son las infracciones, sanciones y multas a los remisos?- ¿cuáles son las inhabilidades para ser elegido juez de paz?- ¿cuáles son los deberes de los estudiantes?- ¿cuáles son los servicios públicos domiciliarios?- ¿de dónde nace la figura del personero estudiantil?- ¿dónde puedo consultar mi puntaje del sisbén?- ¿en qué consiste la solidaridad?- ¿es obligación de la empresa informar	
--	--	--

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISOR	3
---	--	---------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN

CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>al usuario que va a revisar el medidor?</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿es posible la restitución si otra persona se encuentra en el predio?- ¿es posible solicitar la restitución si no se tienen los papeles del predio?- ¿la empresa puede cambiar en cualquier momento el medidor?- ¿la restitución de tierras es una medida creada exclusivamente para que la población desplazada por el conflicto haga efectivos sus derechos sobre la tierra?- ¿por qué se consideran servicios públicos domiciliarios?- ¿qué debo hacer cuando no llega la factura al inmueble?- ¿qué debo tener en cuenta al presentar una acción de tutela?- ¿qué es el sisbén?- ¿qué es la acción de tutela?- ¿que es la ley de infancia y adolescencia?- ¿qué es la ley de la juventud, ley 375 de 1995?- ¿qué es el acoso escolar?- ¿qué es un manual de convivencia o pacto por la convivencia escolar?- ¿qué es un personero estudiantil?- ¿qué es una política pública de juventud?- ¿qué es y cómo se mide el consumo de los servicios públicos?- ¿qué ocurre si el usuario no cambia el medidor?- ¿qué pasa con aquellas personas que se quieran hacer pasar por víctimas de abandono o despojo?	
--	--	--

ELABORO: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA
SUPERVISOR: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA

PROYECTO: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA
SUPERVISOR: MARIA GILMA
MANRIQUE NOREÑA

REVISOR

4



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<ul style="list-style-type: none">- ¿qué pasa con las cuentas pendientes de servicios públicos, los impuestos prediales, créditos y préstamos en relación a los predios que van a ser restituidos?- ¿qué puedo hacer si no estoy conforme con mi puntaje del sisbén?- ¿qué situaciones pueden alterar la medición del consumo?- ¿qué son los consejos municipales y departamentales de juventud?- ¿qué son los derechos humanos?- ¿qué son los mecanismos de participación ciudadana?- ¿quién ejecuta el control disciplinario de los jueces de paz?- ¿quién paga los gastos del cambio de medidor?- ¿quién puede instaurar acción de tutela?- ¿quién puede obtener el servicio público?- ¿quiénes conforman el gobierno escolar?- ¿se requiere autorización del propietario del inmueble para que el arrendatario pueda acceder a un servicio público domiciliario?- ¿si en los papeles del predio aparece solamente uno de los cónyuges o compañero o compañera permanente, el otro puede solicitar la restitución?- ¿si los padres ya fallecieron y ellos abandonaron o les fue despojado un predio, pueden los hijos acceder a la restitución?- ¿si una víctima es desplazada y quiere	
--	--	--

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISOR	5
---	--	---------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>hacer efectivo su derecho a la restitución, debe estar inscrita en el registro único de población desplazada?</p> <ul style="list-style-type: none">- tengo un proceso en una fiscalía hace más de dos años y no ha pasado nada, ¿que debo hacer?- tengo un proceso de sucesión en un juzgado civil hace más de un año y no ha pasado absolutamente nada, ¿qué debo hacer?- fui soldado profesional, me dieron la baja hace más de tres meses, a la fecha no me han consignado mis prestaciones, ¿qué debo hacer?- fui soldado profesional, me dieron la baja hace más de tres meses, tengo problemas de salud, no se me efectuó junta médica, ¿qué debo hacer?- quiero denunciar a un funcionario público, quien ha cometido ciertas irregularidades en el ejercicio de su cargo. ¿qué debo hacer?- necesito tramitar un proceso de interdicción. ¿qué debo hacer y cuáles son los requisitos?- tengo demandado al papá de mis hijos y llevó dos años en el juzgado, pero siempre se dilata el proceso. ¿la personería puede intervenir?- ¿a qué funcionarios públicos investiga la personería municipal?- ¿cómo garantiza la personería municipal la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana?- ¿cómo garantiza la personería municipal los derechos colectivos y de	
--	---	--

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISOR	6
---	--	---------	---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>interés general?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿cuál es el trabajo de la personería municipal con las víctimas del conflicto conforme a la ley 1448 de 2011? - ¿cuáles son las actuaciones del ministerio público de acuerdo a los derechos fundamentales? - ¿de qué manera la personería municipal apoya la conformación de veedurías y demás mecanismos de participación ciudadana? - ¿en cuanto a derechos fundamentales, cual es el derecho más vulnerado? - ¿la personería municipal como ente del ministerio público, que funciones disciplinarias cumple? - ¿qué tipo de sanciones disciplinarias emite la personería municipal? <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado diferentes publicaciones en la página web de la personería municipal, en coordinación de control interno y financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado no contratación mes de marzo 2020 - Ejecución presupuestal mes de marzo 2020 - resolución 028-2020 prorroga la suspensión de términos en las actuaciones disciplinarias - Resoluciones créditos y contra créditos 	
--	---	--

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO	7
---	--	--------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de contratistas y supervisores mes de febrero 2020 	
4.	Se han redactado 3 artículos publicitarios en las redes sociales de la entidad.	Foto: 3 al 5
5	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerda llevar todas las precauciones contra el covid-19 <ul style="list-style-type: none"> - Que es el corona virus (covid-19) - Cuáles son los síntomas del covid-19 - Como prevenir el covid-19 - Donde me comunico si tengo los síntomas del covis-19 • Denuncias de aumenta de precios • Ayúdenos a identificar los establecimientos que aumentan sus precios a causa de la crisis 	Foto: 31 al 32
6	<ul style="list-style-type: none"> - Constantemente se atienden los problemas con los equipos de computo 	Foto: 33
7	<ul style="list-style-type: none"> - Este punto no se ejecutó en este mes 	Se anexa cd Informe físico

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO	8
---	--	--------	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.600.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 2.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 4.800.000
SALDO A PAGAR	\$ 1.200.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

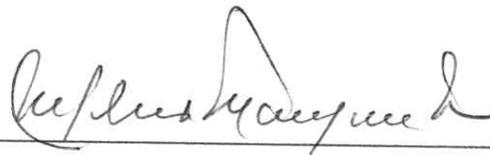
Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 16 días del mes abril de 2020.

NOMBRE DE LA SUPERVISORA: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

CARGO DEL SUPERVISOR: CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)

1. informe de contratista
2. seguridad social

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO	9
---	--	--------	---